**A la dirección de la empresa**……………………………………….

Cada vez son más evidentes las consecuencias negativas del Cambio Climático en nuestras vidas. Los últimos informes de los expertos sobre el tema nos anuncian que a este ritmo de emisiones la temperatura del planeta habrá aumentado 1,5ºC a mediados de la década de los treinta, en buena parte por nuestra forma de vivir y producir.

Es necesario un mayor **compromiso de toda la sociedad para aminorar y afrontar las consecuencias del cambio climático** que afectarán a la disponibilidad de agua, la biodiversidad, la alimentación o las infraestructuras, entre otros muchos recursos fundamentales para la actividad de las empresas.

**El tiempo se nos agota y el movimiento sindical no es ajeno a esta situación. Estamos comprometidos con la transición hacia un modelo económico basado en la sostenibilidad, bajo criterios de Transición Justa que garanticen empleos de calidad para todas las personas, sin dejar a nadie atrás**. Para ello es necesario actuar en el ámbito de la empresa, por lo que la Confederación Sindical Internacional (CSI) ha convocado para el 26 de junio el “**Día Mundial de Acción Climática en los centros de trabajo”, donde se reclama dialogo entre los trabajadores y las trabajadoras y las empresas, con el fin de intentar alcanzar compromisos concretos para abordar la transición ecológica que nos demanda el planeta.**

Por todo ello, los representantes sindicales de CCOO, UGT y USO **solicitamos una reunión con los representantes de la empresa**. Es necesario incorporar el medio ambiente en las políticas de la empresa, **creando Comisiones en esta materia, para acordar e implantar medidas** sobre mitigación y adaptación al cambio climático, que incluyan formación, ahorro y eficiencia energética, sustitución de combustibles fósiles e incorporación de energías renovables y autoconsumo, reducción y reutilización de residuos, plan de movilidad sostenible en la empresa, gestión del agua, etc. Debemos afrontar esta situación como una oportunidad para mejorar y modernizar la empresa.

**Estamos convencidos que todo ello significará, además de asumir una responsabilidad como sociedad, una mejora en las condiciones de trabajo, la productividad y la competitividad y, por lo tanto, una mejora de la estabilidad del empleo.**

Recibí,

Fecha, firma y sello